



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230910317582253610

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 1 TURNO: 2023-413712

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 18-09-2018 RADICACIÓN: 2018-70286 CON: ESCRITURA DE: 11-09-2018

CODIGO CATASTRAL: 053600100002400160006901190335COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 16 APTO 1602 CON AREA DE 30.93 PRIVADA CONSTRUIDA. CON COEFICIENTE DE 0.170%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2194 DE FECHA 24-08-2018 EN NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI, EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 3018 DEL 17-12-2014 NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , A : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 19-02-2015.POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , A : AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 14-08-2014.-ADQUIRIO, EL MUNICIPIO DE ITAGUI, EL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACIONES DE RESTO, EN MAYOR EXTENSION, ASI:POR ESCRITURA 1481 DEL 26-08-1938 NOTARIA 1. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DE: MONSALVE J LUIS EMILIO, A : MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO, HOY LA MATRICULA 001-154383.-EL 20-09-1937.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI DECLARACION PARTE RESTANTE DEL INMUEBLE CON MATRICULA 001-154383, DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EL 14-08-2014, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA 1181668 OBJETO DE ESTUDIO.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 2194 DEL 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE URBANIZACION SOBRE EL PREDIO CON MATRICULA 001-1181668, DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EL 11-09-2018, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA 1332833 OBJETO DE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 50A 48-42 GM CENTRO COMERCIAL P.H. PISO 16 APTO 1602

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 1332833

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-2016 Radicación: 2016-93028

Doc: ESCRITURA 2397 del 09-11-2016 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230910317582253610

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 2 TURNO: 2023-413712

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI.

X NIT.805.012.921-0

A: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT.890.300.279-4

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-70286

Doc: ESCRITURA 2194 del 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI X NIT: 805.012-921-0.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$6.905.600

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 2397 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 ANOTACION 1 ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE

NIT# 8903002794

A: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI

X NIT 805012921-0

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$137,750,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISOLOTE ADELI

NIT 805012921-0

A: INVERSIONES REVERA S.A.S

NIT# 9004674263 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-09-2023 Radicación: 2023-60902

Doc: ESCRITURA 1274 del 30-08-2023 NOTARIA VEINTIDOS de MEDELLIN VALOR ACTO: \$160,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES REVERA S.A.S.

NIT.9004674263

A: INVESTWE S.A.S

X 9016704194

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230910317582253610

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 3 TURNO: 2023-413712

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 23-01-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-413712

FECHA: 10-09-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230910890982253611

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 1 TURNO: 2023-413711

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 18-09-2018 RADICACIÓN: 2018-70286 CON: ESCRITURA DE: 11-09-2018

CODIGO CATASTRAL: 053600100002400160006901020116COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SOTANO 2 PARQ SENCILLO 9811 CON AREA DE 11.50 M2 PRIVADA CONSTRUIDA. CON COEFICIENTE DE 0.051%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2194 DE FECHA 24-08-2018 EN NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI, EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 3018 DEL 17-12-2014 NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , A : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 19-02-2015.POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , A : AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 14-08-2014.-ADQUIRIO, EL MUNICIPIO DE ITAGUI, EL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACIONES DE RESTO, EN MAYOR EXTENSION, ASI:POR ESCRITURA 1481 DEL 26-08-1938 NOTARIA 1. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DE: MONSALVE J LUIS EMILIO, A : MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO, HOY LA MATRICULA 001-154383.-EL 20-09-1937.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI DECLARACION PARTE RESTANTE DEL INMUEBLE CON MATRICULA 001-154383, DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EL 14-08-2014, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA 1181668 OBJETO DE ESTUDIO.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 2194 DEL 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE URBANIZACION SOBRE EL PREDIO CON MATRICULA 001-1181668, DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EL 11-09-2018, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA 1332833 OBJETO DE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 50A 48-16 GM CENTRO COMERCIAL P.H. SOTANO 2 PARQ SENCILLO 9811

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

001 - 1332833

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-2016 Radicación: 2016-93028

Doc: ESCRITURA 2397 del 09-11-2016 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230910890982253611

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 2 TURNO: 2023-413711

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI.

X NIT.805.012.921-0

A: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT.890.300.279-4

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-70286

Doc: ESCRITURA 2194 del 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI X NIT: 805.012-921-0.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$6.905.600

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 2397 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 ANOTACION 1 ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE

NIT# 8903002794

A: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI

X NIT 805012921-0

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$137,750,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISOLOTE ADELI

NIT 805012921-0

A: INVERSIONES REVERA S.A.S

NIT# 9004674263 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-09-2023 Radicación: 2023-60902

Doc: ESCRITURA 1274 del 30-08-2023 NOTARIA VEINTIDOS de MEDELLIN VALOR ACTO: \$160,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES REVERA S.A.S.

NIT.9004674263

A: INVESTWE S.A.S

X 9016704194

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230910890982253611

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 3 TURNO: 2023-413711

Impreso el 10 de Septiembre de 2023 a las 06:05:03 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación:

Fecha: 23-01-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-413711

FECHA: 10-09-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Septiembre 02 del 2023

Reporte documentos y procesos vigentes.

Al día de hoy existe un proceso de escritura en trámite por medio del cual **InvestWE SAS con nit 901670419-4** ha comprado los inmuebles Nro Número de matrícula inmobiliaria: Apartamento 001-1333374 parqueadero 001-1333120 mediante la **Escritura 1274 en la Notaría 22 de Medellín**

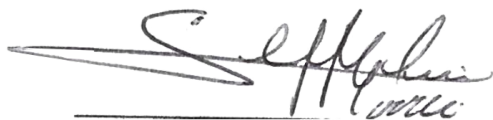
Tan pronto la Notaría y la **Superintendencia de Notariado y Registro** termine el proceso legal se compartirán los documentos finales de propiedad en donde la anterior propiedad quedará a nombre de **InvestWE SAS** libre de pasivos por gravámenes y/o medidas cautelares.

El valor de esta inversión incluye:

1. Valor de la propiedad
2. Remodelaciones, reparaciones y mantenimientos de la propiedad
3. Diseño de interiores.
4. Visitas de inspección y auditorías
5. Amoblado total
6. Plan de marketing digital.
7. Desarrollo de software a la medida para rentar y comercializar.
8. Trámites legales.
9. Trámites contables y tributarios.
10. Trámites comerciales y financieros.
11. Trámites directos e indirectos de turismo
12. Estudio topográficos.
13. Constitución sociedad y/o costos de actualización
14. Fondo de imprevistos.
15. Costos transaccionales y financieros.
16. Diferencia en cambio tasa de divisa
17. Membresías y licencias de software utilizados.



Las imágenes y fotografías son únicamente de referencia y pueden presentar variaciones.



Departamento legal de InvestWE

Abogado

SEBASTIAN MOLINA CORREA C.C. 1037611766. T.P. 325.287 del C. S. de la J.



+57 322 5330303

www.InvestWE.co

Calle 12 # 39 -290 Interior 3 Medellín | Antioquia | Colombia



Booking.com

Vrbo

FLIPKEY





SFO059119894

----- NOTARÍA VEINTIDÓS (22) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN -----

No. 1274 INSTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO -----

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023) -----

CLASE DE ACTO: -----

VENTA-----

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: -----

INVERSIONES REVERA S.A.S. nit 900.467.426-3 (SOCIEDAD VENDEDORA) Y-
INVESTWE S.A.S. nit. 901.670.419-4 (SOCIEDAD COMPRADORA) -----

OBJETO DEL ACTO: -----

PREDIOS URBANOS -----

MATRÍCULA INMOBILIARIA: -----

1) 001-1333374 -----

2) 001-1333120 -----

NÚMERO PREDIAL NACIONAL: -----

1) 053600100002400160006901190335 -----

2) 053600100002400160006901020116 -----

VALOR DEL ACTO: -----

\$160.000.000 -----

NOMBRE O DIRECCIÓN: -----

1) CALLE 50 A No. 48 – 42, APARTAMENTO 1602, PISO 16, QUE HACE PARTE DE GM CENTRO COMERCIAL P.H., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. -----

2) CALLE 50 A No. 48 – 16, PARQUEADERO SENCILLO 9811, SÓTANO 2, QUE HACE PARTE DE GM CENTRO COMERCIAL P.H., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. -----

(CON LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1156 DEL 29 DE MARZO DE 1996, -----

*Copias 31 Agosto/23.
Exped. of. Registro
Primer. Investwe S.A.S*



Z81SC9Y33SQREUCU

29/12/2022

ARTÍCULOS 1 Y 2 EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1995,
EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL) -----

A la Notaría Veintidós (22) del Círculo de Medellín, de la cual es notaria encargada **CATALINA ZAPATA RIOS**, nombrada mediante resolución número 08189 de fecha cuatro (04) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) proferida por la Superintendencia de Notariado y Registro, compareció -----

DIEGO EDUARDO RESTREPO VÉLEZ, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, domiciliado y residente en Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 70.079.753, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de **INVERSIONES REVERA S.A.S.**, sociedad comercial con domicilio principal en Medellín, identificada con NIT **900.467.426-3** legalmente constituida mediante Acta No. 4 de fecha 24 de agosto de 2011 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el 29 de septiembre de 2011, en el libro 9 bajo el número 17528, lo cual acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y en tal calidad EXPUSO:-----

PRIMERO. OBJETO: que transfiere a título de venta pura y simple en favor y para el patrimonio de-----

INVESTWE S.A.S., sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Medellín, identificada con NIT **901.670.419-4**, legalmente constituida por documento privado de fecha once (11) de enero del año dos mil veintitrés (2023) de los Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, el doce (12) de enero del año dos mil veintitrés (2023), con el No. 1130 del Libro IX, el derecho de dominio y la posesión efectiva que la sociedad que representa, tiene y ejerce sobre los siguientes inmuebles:-----

1) **APARTAMENTO 1602 DE LA CALLE 50A # 48-42:** Situado en el décimo sexto piso de GM CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en el



SFO759119895

Municipio de Itagüí – Antioquia, destinado a vivienda unifamiliar, con un área total construida de 35,00 metros cuadrados y un área privada construida de 30,93 metros cuadrados, con una altura libre aproximada de 2,35 metros, comprendido dentro de los siguientes linderos (extraídos del título antecedente aportado por los interesados): -----

Por debajo, con losa de concreto que lo separa de la planta décimo quinto piso; Por encima, con losa en concreto que lo separa de la planta décimo séptimo piso; Por el Nororiente, con el Apartamento No. 1603; Por el Noroccidente, con circulación peatonal; Por el Suroriente, con muro que lo separa de vacío de la Copropiedad; Por el Suroccidente, con Apartamento No. 1601, según el Plano 209 elaborado por la firma Constructores Asociados S.A. C.A.S.A., en escala de 1:100, que se protocolizó con el Reglamento de Propiedad Horizontal ## -----

MATRÍCULA INMOBILIARIA 001-1333374 -----

NÚMERO PREDIAL NACIONAL 053600100002400160006901190335 -----

DIRECCIÓN CALLE 50 A No. 48 – 42, APARTAMENTO 1602, PISO 16, QUE HACE PARTE DE GM CENTRO COMERCIAL P.H., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ITAGUÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -----

2) **PARQUEADERO SENCILLO 9811 DE LA CALLE 50A # 48 - 16:** Situado en el sótano 2 de GM CENTRO COMERCIAL – PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en el Municipio de Itagüí – Antioquia, destinado a estacionamiento de un vehículo, con un área privada construida de 11,50 metros cuadrados y una altura libre aproximada de 2,20 metros, comprendido dentro de los siguientes linderos (extraídos del título antecedente aportado por los interesados):-----

Por debajo, con losa de concreto que lo separa del Sótano 3; Por encima, con losa de concreto que lo separa del Sótano 1; Por el Nororiente, con parqueadero de vehículo No. 9806; Por el Noroccidente, con Parqueadero de Vehículo No. 9812; Por el Suroriente, con Parqueadero de Vehículo No. 9810; Por el Suroccidente, con circulación vehicular, según el Plano 201 elaborado por la firma Constructores Asociados S.A. C.A.S.A., en escala de 1:100, que se protocolizó con el Reglamento de Propiedad Horizontal ## -----

MATRÍCULA INMOBILIARIA 001-1333120-----



GUCCUA2AXCIDA22X

29/12/2022

NÚMERO PREDIAL NACIONAL 053600100002400160006901020116 -----
DIRECCIÓN CALLE 50 A No. 48 – 16, PARQUEADERO SENCILLO 9811,
 SÓTANO 2, QUE HACE PARTE DE GM CENTRO COMERCIAL P.H., UBICADO
 EN EL MUNICIPIO DE ITAGUÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -----

Parágrafo primero: estos inmuebles se encuentran sometidos al régimen de propiedad horizontal según consta en la escritura pública número dos mil ciento noventa y cuatro (2194) de fecha veinticuatro (24) de agosto del año dos mil dieciocho (2018) otorgada en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Medellín, inscrita en la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur. -----

Parágrafo segundo: que como el edificio está sometido al régimen de propiedad horizontal, LA SOCIEDAD COMPRADORA queda en un todo sujeta a dicho régimen y por consiguiente, además del dominio indivisible sobre la propiedad exclusiva aquí individualizada, tiene derecho sobre los bienes comunes de que trata el reglamento citado en las proporciones y porcentajes establecidos y en él indicados y obligada al estricto cumplimiento de los deberes señalados en dicho reglamento y la ley. -----

Parágrafo tercero: que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 675 del 03 de agosto de 2001, en aplicación de los incisos 4º y 5º, el Notario solicitó a la parte vendedora aportar el respectivo paz y salvo de las contribuciones a las expensas comunes, expedido por el Representante Legal de la copropiedad, a lo cual presenta el respectivo documento expedido el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), válido hasta el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) -----

SEGUNDO. PRECIO Y FORMA DE PAGO. Han convenido los comparecientes que el precio pactado para la venta es por la suma de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$160.000.000 ML)**, cantidad que la parte vendedora ha recibido de manos de la parte compradora en dinero efectivo y de contado. -----



SFO559119896

PARÁGRAFO: Los comparecientes declaran **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que se entiende prestado por el otorgamiento de la presente escritura pública: -----

- 1. Que el precio señalado anteriormente es el único y realmente acordado; -----
- 2. Que no han convenido pactos privados en los que se señale un valor diferente al PRECIO relacionado en esta cláusula; y -----
- 3. Que de conformidad con la Ley 2010 de 2019, Art. 61, han sido **ADVERTIDOS POR EL SEÑOR NOTARIO** de que, sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta, como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro veces el valor incluido en esta escritura pública, sin perjuicio de la obligación de reportar esta transacción a las autoridades de impuestos, para lo de su competencia, y sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- a fin de determinar el valor real de la presente transacción. -----

TERCERO. TRADICIÓN: adquirió LA SOCIEDAD VENDEDORA los derechos sobre los inmuebles que son objeto de la venta, por compra a Acción Sociedad Fiduciaria S.A. como vocera y administradora del Fideicomiso Adeli, según consta en la escritura pública número mil setecientos veintiocho (1728) de fecha veintidós (22) de julio del año dos mil diecinueve (2019) otorgada en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Medellín, inscrita en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, en fecha veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), bajo los folios de matrículas inmobiliaria números 001-1333374 y 001-1333120 -----

CUARTO. CUERPO CIERTO: que no obstante la cabida y linderos expresados, la venta se hace como cuerpo cierto.-----

QUINTO. ANEXIDADES Y OTROS: que en la venta de los inmuebles quedan incluidas todas las anexidades, usos, costumbres y servidumbres que les son -----

SFO559119896

63IUFN414K5MR79M

29/12/2022

Notario de Bogotá, D.C.

propios, sin reserva ni limitación alguna. -----

SEXTO. SANEAMIENTO: garantiza el representante legal de LA SOCIEDAD VENDEDORA que lo que vende su representada se encuentra libre de embargos, pleitos pendientes, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, tasas, contribuciones, valorización o cualquier otro gravamen.-----

SÉPTIMO. SITUACIÓN DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR RESPECTO DE LA SOCIEDAD VENDEDORA: conforme a la ley 258 de 1996 el Notario indagó al representante legal de la parte enajenante para que bajo la gravedad del juramento manifieste si el inmueble a que se contrae el presente instrumento se encuentra afectado a vivienda familiar, ante lo cual respondió: *Que los inmuebles que vende su representada no se encuentran afectados a vivienda familiar.* -----

ACEPTACIÓN - PRESENTE **SEBASTIAN GARCES LOPEZ**, de las condiciones civiles y personales antes anotadas, actuando como representante legal de la sociedad **INVESTWE S.A.S.**, calidad que acredita con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, que presenta para protocolizar con este instrumento público, manifestó:-

PRIMERO-----

A. Que acepta la presente escritura pública, sus declaraciones y en especial la venta que contiene a favor de su representada por estar de acuerdo con lo convenido. -----

B. Que declara recibir, a su entera satisfacción, lo que su representada adquiere por medio de esta escritura pública conforme lo pactado. -----

C. Que conoce, acepta y se compromete a cumplir el régimen de propiedad horizontal al cual se encuentran sometidos los referidos bienes inmuebles que su representada adquiere por medio de esta escritura pública.-----

D. Que conoce y acepta las limitaciones inherentes al régimen de propiedad horizontal. -----



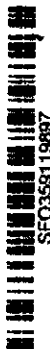
SFO359119897

SEGUNDO: SITUACIÓN RESPECTO DEL RÉGIMEN DE AFECTACIÓN FAMILIAR POR PARTE DE LA SOCIEDAD COMPRADORA: que en cumplimiento a la ley 258 de 1996, el Notario indagó al representante legal de la parte adquirente sobre la situación del inmueble respecto del régimen de afectación a vivienda familiar, concretamente si posee con anterioridad otro inmueble afectado a vivienda familiar, si el inmueble que por este acto adquiere será habitado por su familia o si dicho inmueble carece de las condiciones para ser afectado, ante lo cual y bajo la gravedad del juramento declara: *que los inmuebles que adquiere su representada NO QUEDARÁN AFECTADOS A VIVIENDA FAMILIAR*, ser la parte compradora una persona jurídica no sujeta al régimen de afectación a vivienda familiar-----

TERCERO: que en cumplimiento a la Instrucción Administrativa número 10 de fecha 01 de abril de 2004, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Notario exhortó al representante legal de la sociedad compradora de los inmuebles sobre la conveniencia de que el representante legal de la sociedad vendedora declare la satisfacción del pago de los servicios públicos de los inmuebles objeto del contrato.-----

CUARTO: que en cumplimiento a lo dispuesto por la ley 675 de 2001, en concordancia con la INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA número 30 de 2003 de la Superintendencia de Notariado y Registro, el Notario inquirió al representante legal de la sociedad vendedora para que aporte el Certificado de Paz y Salvo de cuotas de administración y demás expensas comunes, a lo cual presenta el respectivo documento expedido el dieciséis (16) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), válido hasta el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) -----

CONSTANCIA NOTARIAL 1: Se protocoliza certificado expedido el día 30 de agosto de 2023, por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MiNTIC, donde una vez consultadas las bases de datos de deudores alimentarios morosos - REDAM, el representante legal de la sociedad vendedora no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios



71KDEKXSB8U5CQG29

29/12/2022

1

morosos. Lo anterior conforme al artículo 6 numeral 3 de la Ley 2097 de 2021 - - -

CONSTANCIA NOTARIAL 2 (Artículo 9 Decreto Ley 960 de 1970): el Notario responde de la regularidad formal del acto, pero no de la veracidad de las declaraciones de los interesados; tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de estos para celebrar el acto o contrato respectivo. - - -

Se obró conforme a los documentos presentados por los comparecientes, quienes aportaron certificados de tradición de fecha cinco (5) de julio del año dos mil veintitrésd (2023) - - -

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN: Leído el contenido de este instrumento público por parte de los comparecientes y advertidos que deben presentar esta escritura para registro en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de otorgamiento pues su incumplimiento causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, lo aceptaron y firmaron por ante mí el Notario. - - -

El Notario ilustró a las partes sobre las disposiciones del Código Civil relativas a la lesión enorme: - - -

“ARTÍCULO 1946. RESCISIÓN POR LESIÓN ENORME. El contrato de compraventa podrá rescindirse por lesión enorme”. - - -

“ARTÍCULO 1947. CONCEPTO DE LESIÓN ENORME. El vendedor sufre lesión enorme cuando el precio que recibe es inferior a la mitad del justo precio de la cosa que vende; y el comprador a su vez sufre lesión enorme, cuando el justo precio de la cosa que compra es inferior a la mitad del precio que paga por ella. -- El justo precio se refiere al tiempo del contrato”. - - -

“ARTÍCULO 1948. FACULTADES DEL COMPRADOR Y VENDEDOR FRENTE A LA RESCISIÓN. El comprador contra quien se pronuncia la rescisión podrá, a su arbitrio, consentir en ella o completar el justo precio con deducción de una décima parte; y el vendedor, en el mismo caso, podrá, a su arbitrio, consentir en la rescisión, o restituir el exceso del precio recibido sobre el justo precio aumentado



SFO159119898

en una décima parte. No se deberán intereses o frutos sino desde la fecha de la demanda, ni podrá pedirse cosa alguna en razón de las expensas que haya ocasionado el contrato". -----

IMPORTANTE: esta escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de la formalidad de su registro oportuno, quienes la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad, y por no observar error alguno en su contenido le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito Notario que da fe, declarando estar notificados que un error no corregido en ésta antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de ellos, a la identificación del inmueble objeto del presente acto por su cabida, dimensiones, forma de adquisición, identificación catastral y matrícula inmobiliaria del mismo, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del Decreto Ley 960 de 1970, todo lo cual dan por entendido y firman en constancia. -----

Las partes declaran bajo la gravedad del juramento que los dineros o recursos que se utilizan en el presente contrato, son producto de actividades lícitas (Instructivo de la Unidad de información y análisis financiero –UIAF–).-----

Observando las circulares recibidas por la Oficina de control de activos internacionales (–OFAC–, su sigla en inglés por *Office foreign assets control*) y por la Superintendencia de Notariado y Registro, de conformidad con la circular externa No. 1536 del 17 de septiembre de 2013, se verifica que los otorgantes de esta escritura pública NO ESTÁN REPORTADOS EN LA LISTA CLINTON; igualmente, en cumplimiento al artículo 17 de la Ley 282 de junio 6 de 1996 y a las circulares emitidas por la Superintendencia de Notariado y Registro, se comprueba que no hacen parte de la LISTA DE PERSONAS SECUESTRADAS. -----

ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS: Los interesados manifiestan su consentimiento el cual se entiende otorgado con la firma de la presente escritura pública que aceptan ser notificados por correo electrónico sobre el estado del trámite del presente instrumento público una vez haya ingresado a la



KL R6OW9L 16KM16JG

29/12/2022

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su respectiva calificación y anotación en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente, todo de conformidad con el artículo 15 del Decreto 1579 del 01 de octubre de 2012 y artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relnota22medellin@gmail.com. -----

COMPROBANTES FISCALES: presentaron los siguientes documentos: -----

Alcaldía de Itagüí, **PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO** No. 216294 Consecutivo No. 186328 Usuario 43.971.284 -----

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA-----

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. Identificado(a) con -----

CC o NIT: 900.467.426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así: -----

Cédula catastral: 36001001024001600006000100335 -----

Matrícula inmobiliaria 1333374 -----

Dirección: CL 50 A N 48 42 AP 1602 ----- **Derecho:** 100,000000 -----

Ficha catastral: 021458341 -----

Válido hasta: 31/12/2023 -----

Expedido para: x Escritura; Sucesión; Hipoteca; x Venta; Desenglobe; Trámites embajada; Usufructo; Dación en pago; Otro -----

Subsecretario Gestión de Rentas – Otoniel Muñoz Zapata -----

Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018 -----

Fecha de expedición: 10 de agosto de 2023 -----

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral -----

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI- Carrera 51 No. 51 – 55 – Tel.: 3737676 – Ext. 1506-----

Alcaldía de Itagüí, **PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN** No. 216294 Consecutivo No. 186328 Usuario 43971284 -----

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA-----

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. Identificado(a) con -----



SFO959119899

CC o NIT: 900.467.426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así: - - - - -

Cédula catastral: 36001001024001600006000100335 - - - - -

Matrícula inmobiliaria 1333374 - - - - -

Dirección: CL 50 A N 48 42 AP 1602 - - - - - **Derecho:** 100,000000 - - - - -

Ficha catastral: 021458341 - - - - -

Válido hasta: 31/12/2023 - - - - -

Expedido para: x Escritura; Sucesión; Hipoteca; x Venta; Desenglobe; Trámites embajada; Usufructo; Dación en pago; Otro - - - - -

Subsecretario Gestión de Rentas – Otoniel Muñoz Zapata - - - - -

Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018 - - - - -

Fecha de expedición: 10 de agosto de 2023 - - - - -

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral - - - - -

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI- Carrera 51 No. 51 – 55 – Tel.: 3737676 – Ext. 1506- - - - -

Alcaldía de Itagüí, **PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO** No. 216293

Consecutivo No. 186327 Usuario 43971284 - - - - -

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA- - - - -

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. Identificado(a) con - - - - -

CC o NIT: 900.467.426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así: - - - - -

Cédula catastral: 36001001024001600006000100116 - - - - -

Matrícula inmobiliaria 1333120 - - - - -

Dirección: CL 50 A N 48 16 SO 2 PA 9811 - - - - - **Derecho:** 100,000000 - - - - -

Ficha catastral: 021458122 - - - - -

Válido hasta: 31/12/2023 - - - - -

Expedido para: x Escritura; Sucesión; Hipoteca; x Venta; Desenglobe; Trámites embajada; Usufructo; Dación en pago; Otro - - - - -

Subsecretario Gestión de Rentas – Otoniel Muñoz Zapata - - - - -

Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018 - - - - -

Fecha de expedición: 10 de agosto de 2023 - - - - -



QLQAE8ASAI3T5R5J

29/12/2022

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral -----

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI- Carrera

51 No. 51 – 55 – Tel.: 3737676 – Ext. 1506-----

Alcaldía de Itagüí, **PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN** No. 216293 Consecutivo No.

186327 Usuario 43971284 -----

LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA-----

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. Identificado(a) con -----

CC o NIT: 900.467.426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así: -----

Cédula catastral: 36001001024001600006000100116 -----

Matrícula inmobiliaria 1333120 -----

Dirección: CL 50 A N 48 16 SO 2 PA 9811 ----- **Derecho:** 100,000000 -----

Ficha catastral: 021458122 -----

Válido hasta: 31/12/2023 -----

Expedido para: x Escritura; Sucesión; Hipoteca; x Venta; Desenglobe; Trámites embajada; Usufructo; Dación en pago; Otro -----

Subsecretario Gestión de Rentas – Otoniel Muñoz Zapata -----

Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018 -----

Fecha de expedición: 10 de agosto de 2023 -----

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral -----

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí –CAMI- Carrera

51 No. 51 – 55 – Tel.: 3737676 – Ext. 1506-----

LOS COMPARECIENTES PRESENTARON FICHA PREDIAL No. 21458341,

CERTIFICADO No. 489306 EXPEDIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, VÁLIDA

HASTA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA CUAL CONSTA EL AVALÚO

CATASTRAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA

001-1333374: \$82.624.939 -----

LOS COMPARECIENTES PRESENTARON FICHA PREDIAL No. 21458122,

CERTIFICADO No. 489304 EXPEDIDA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, VÁLIDA



SFO559119900

HASTA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA CUAL CONSTA EL AVALÚO CATASTRAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA 001-1333120: \$14.925.267 -----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 01-26 de 2001 (junio 8), artículo. 4 - DECRETO 397 de 1984 (febrero 21) "Por el cual se reglamenta el artículo 3º de la Ley 4ª 1966". Circular 014 de 1975, número 11-----

INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA NÚMERO 003 de 1990 -----

Superintendencia de Notariado y Registro: -----

Derechos: Autorización \$504,856, Recaudos Superintendencia de Notariado y Registro \$36,100, IVA \$146,177 (Resolución 0387 de fecha 23 de enero de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro) -----

La parte vendedora presentó recibo oficial de pago de impuesto nacionales 490, a nombre de INVESTWE SAS, número 4910051186292, de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000), cancelada en Bancolombia. -----

Se utilizaron las hojas de papel de seguridad para protocolo notarial, series: SFO059119894, SFO759119895, SFO559119896, SFO359119897, SFO159119898, SFO959119899, SFO559119900 -----

LOS COMPARECIENTES:

DIEGO EDUARDO RESTREPO VÉLEZ
Representante legal de la sociedad vendedora
INVERSIONES REVERA S.A.S. NIT 900.467.426-3

Documento de identificación: 70.029.753

Teléfono fijo o celular: 3154250348

Dirección: carr 95 LASUS 155

Ciudad: Medellín

Correo electrónico: diegoerestrepo@gmail.com

Profesión u oficio: Abogado

Actividad económica: servicios

Estado civil: casado

Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI_NO_

SFO559119900

UECGSBDPPHZEKOW1

29/12/2022

Cargo:
Fecha de vinculación:
Fecha de desvinculación:

Sebastian Garcia L.
SEBASTIAN GARCÉS LÓPEZ

**Representante Legal de la sociedad compradora
INVESTWE S.A.S. NIT. 901.670.419-4**

Documento de identificación: *115185534*

Teléfono fijo o celular: *3137026161*

Dirección: *Calle 12 # 39-290*

Ciudad: *Medellin*

Correo electrónico: *sbwla@bmayrista.com*

Profesión u oficio: *Constructor*

Actividad económica: *Comerciante*

Estado civil: *Casado Sociedad conyugal de suelta liquida*

Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI_NO

Cargo:
Fecha de vinculación:
Fecha de desvinculación:

Catalina Zapata Rios

**CATALINA ZAPATA RIOS
Notaria Veintidós (22) del Círculo de Medellín (E)**

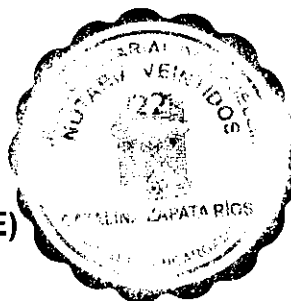
Elaboró: Catalina Zapata Rios

Revisó:

Facturó: Johana Piedrahita

Imprimió: Catalina Zapata Rios

Revisó base de datos listas Clinton y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:



NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA - NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA (\$)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
1274	2023/ago/30	2023/ago/30	2023/ago/30	475,817	SNFE-116508

RESPONSABLE DE PAGO

INVERSIONES REVERA S.A.S.

Identificación: NIT 900467426-3 Dirección: KR 25 1 155 SUR - Medellín
Teléfono: 3154250348 E-mail: inversionesrevera@gmail.com

ENTIDAD OTORGANTE	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	A PAGAR (\$)
INVERSIONES REVERA S.A.S.	VENDEDOR	NIT 900467426-3	475,817

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS
Forma de pago: CONTADO - Facturas y/o notas: 116508, 116509
Matrículas p/pales: 001-1333374 - Valor del negocio: \$ 160,000,000

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (19%) (\$)
- 0125 - VENTA	160,000,000	252,428	
Derechos notariales (Resolución 387 de 2023/01/23 - SNR)		252,428	47,961.32
- A - Documento matriz	1 p x 7 h/u:	16,100	
- B - Copias completas	1 p x 24 h/u:	55,200	
- C - Copias simples	2 p x 7 h/u:	32,200	
- D - Autenticaciones normales	1 p x 16 h/u:	19,200	
- D - Reconocimientos adicionales de firma y contenido	1 p x 24 h/u:	2,400	
- E - Identificación Biométrica	1 p x 2 h/u:	4,000	
- J - Copias informales de páginas de protocolo	1 p x 7 h/u:	3,150	
Gastos generales		132,250	25,127.50

redondeo al peso en el IVA: 0.18

Subtotal derechos y gastos notariales: 384,678 73,089.00

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (0%) (\$)
- Fondo especial de la SNR		9,025	
- Supernotariado y registro		9,025	
Recaudos		18,050	0.00
Subtotal recaudos, retenciones y timbre:		18,050	0.00

Total: \$ 475,817



ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

CUFE: 4a81175bb4396bda90c88a242a706bf23a5ec23bdd4ed82379e8370f6390c81bac81eb3bdbcb8bcb10deb2e4de11c434

Facturación por computador. SISTEMA NOTARIAL v. 09.12.00. Sistema de Facturas NIT 19376915-7, NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN

Autorización DIAN de facturación: 18764046172220 del 2023/03/11, vigencia del 2023/01/18 al 2023/09/18, para el rango: SNFE-113991 a SNFE-199999.

CANCELADO

NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA - NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO DE LA FACTURA	VALOR DE LA FACTURA (\$)	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
1274	2023/ago/30	2023/ago/30	2023/ago/30	475,817	SNFE-116509

RESPONSABLE DE PAGO

INVESTWE S.A.S

Identificación: NIT 901670419-4 Dirección: CL 12 39 290 - Medellín
Teléfono: 3044020000 E-mail: info@investwe.co

ENTIDAD OTORGANTE	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	A PAGAR (\$)
INVESTWE S.A.S	COMPRADOR	NIT 901670419-4	475,817

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS
Forma de pago: CONTADO - Facturas y/o notas: 116508, 116509
Matrículas p/pales: 001-1333374 - Valor del negocio: \$ 160,000,000

CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (19%) (\$)
- 0125 - VENTA	160,000,000	252,428	
Derechos notariales (Resolución 387 de 2023/01/23 - SNR)		252,428	47,961.32
- A - Documento matriz	1 p x 7 h/u:	16,100	
- B - Copias completas	1 p x 24 h/u:	55,200	
- C - Copias simples	2 p x 7 h/u:	32,200	
- D - Autenticaciones normales	1 p x 16 h/u:	19,200	
- D - Reconocimientos adicionales de firma y contenido	1 p x 24 h/u:	2,400	
- E - Identificación Biométrica	1 p x 2 h/u:	4,000	
- J - Copias informales de páginas de protocolo	1 p x 7 h/u:	3,150	
Gastos generales		132,250	25,127.50
	redondeo al peso en el IVA:		0.18
	Subtotal derechos y gastos notariales:	384,678	73,089.00
CONCEPTO	BASE (\$)	INGRESO (\$)	IVA (0%) (\$)
- Fondo especial de la SNR		9,025	
- Supernotariado y registro		9,025	
Recaudos		18,050	0.00
	Subtotal recaudos, retenciones y timbre:	18,050	0.00

Total: \$ 475,817



ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

CLUPE: 8d4e0b5640083641c62d39406e4aa5a91adf1a09d0e975895113762357b282542fd8875c2d82af3a865c28ca67789c3

Facturación por computador. SISTEMA NOTARIAL v. 09.12.00, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN

Autorización DIAN de facturación: 18764046172220 del 2023/03/18, vigencia del 2023/03/18 al 2023/09/18, para el rango: SNFE-113991 a SNFE-199999.

CANCELADO

NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN RYR	VALOR LIQUIDACIÓN REGISTRO Y RENTAS (\$)	LIQUIDACIÓN DE REGISTRO Y RENTAS
1274	2023/ago/30	2023/ago/30	840,000	3505

RESPONSABLE DE PAGO

INVERSIONES REVERA S.A.S.

Identificación: NIT 900467426-3 Dirección: KR 25 1 155 SUR - Medellín
Teléfono: 3154250348 E-mail: inversionesrevera@gmail.com

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS
Liquidac. y devoluc.: 3505, 3506

ACTO O CONTRATO	CUANTÍA	REGISTRO	RENTAS	GASTOS	TOTAL
0125 - VENTA	160,000,000	0	840,000	0	840,000

VALORES DISCRIMINADOS

IMPUESTOS Y GASTOS DE RENTAS					840,000
- Impuestos de registro (rentas)		840,000			
SUMA VALORES DISCRIMINADOS: \$					840,000

LISTA DE ENTIDADES

ENTIDAD	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR A PAGAR
INVERSIONES REVERA S.A.S.	VENDEDOR	NIT 900467426-3	840,000
SUMA VALORES OTORGANTES: \$			840,000

ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

SISTEMA NOTARIAL v. 09.12.00, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN



30 AGO 2023
CANCELADO

NOTARÍA VEINTIDÓS DE MEDELLÍN

CARLOS EDUARDO VALENCIA GARCÍA

NOTARIO

NIT. 10253401-2 - Responsable de IVA - Actividad económica 6910
Carrera 48 No. 10-107 - Av. Las Vegas, CC Monterrey - PBX: (604) 4483571
escrituracion@notaria22medellin.org

TIPO DE DOCUMENTO: ESCRITURA	FECHA LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO	FECHA EXPEDICIÓN DE LIQUIDACIÓN RYR	VALOR LIQUIDACIÓN REGISTRO Y RENTAS (\$)	LIQUIDACIÓN DE REGISTRO Y RENTAS
1274	2023/ago/30	2023/ago/30	2,374,000	3506

RESPONSABLE DE PAGO

INVESTWE S.A.S

Identificación: NIT 901670419-4 Dirección: CL 12 39 290 - Medellín
Teléfono: 3044020000 E-mail: info@investwe.co

Atendido por: CATALINA ZAPATA RIOS

Liquidac. y devoluc.: 3505, 3506

ACTO O CONTRATO	CUANTÍA	REGISTRO	RENTAS	GASTOS	TOTAL
0125 - VENTA	160,000,000	1,529,200	840,000	4,800	2,374,000

VALORES DISCRIMINADOS

DERECHOS Y GASTOS DE REGISTRO					1,529,200
- Derechos de registro (registro)		1,529,200			
IMPUESTOS Y GASTOS DE RENTAS					844,800
- Impuestos de registro (rentas)		840,000			
- E - Boleta de rentas	1 h/u:	4,800			
SUMA VALORES DISCRIMINADOS: \$					2,374,000

LISTA DE ENTIDADES

ENTIDAD	TIPO OTORGANTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR A PAGAR
INVESTWE S.A.S	COMPRADOR	NIT 901670419-4	2,374,000
SUMA VALORES OTORGANTES: \$			2,374,000

ELABORADA POR

RECIBIDA POR

DIA: MES: AÑO:

FECHA DE RECEPCIÓN

SISTEMA NOTARIAL v. 09.12.00, Santiago Ferreira, NIT 19376915-7 - NOTARÍA VEINTIDÓS - MEDELLÍN



10 ago. 2023
CANCELADO



PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. **216293**
Usuario: 40971264
Consecutivo
No. 186327

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. identificado (a) con
CC ó NIT: 900467426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así:

Cédula Catastral: 3601001024001600006000100116 **Matrícula Inmobiliaria:** 1333120
Dirección: CL 50 A N 48-16 SO 2 PA 9811 **Derecho:** 100,000000

Ficha Catastral: 021458122

Válido Hasta: 31/12/2023

Expedido para: Escritura Sucesión Hipoteca
 Venta Desenglobe Trámites Embajada
 Usufructo Dación en pago Otro

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral.

Subsecretario Gestión de Rentas - Otoniel Muñoz Zapata
 Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018
Fecha de Expedición: 10 de agosto de 2023

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI- Carrera 51 No. 51 - 55 -Tel: 3737676 - Ext. 1506



PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN

No. **216293**
Usuario: 40971264
Consecutivo
No. 186327

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. identificado (a) con
CC ó NIT: 900467426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así:

Cédula Catastral: 3601001024001600006000100116 **Matrícula Inmobiliaria:** 1333120
Dirección: CL 50 A N 48-16 SO 2 PA 9811 **Derecho:** 100,000000

Ficha Catastral: 021458122

Válido Hasta: 31/12/2023

Expedido para: Escritura Sucesión Hipoteca
 Venta Desenglobe Trámites Embajada
 Usufructo Dación en pago Otro

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral.

Subsecretario Gestión de Rentas - Otoniel Muñoz Zapata
 Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018
Fecha de Expedición: 10 de agosto de 2023

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI- Carrera 51 No. 51 - 55 -Tel: 3737676 - Ext. 1506



Alcaldía de
Itagüí

PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

No. **216294**
Usuario: 49971284
Consecutivo
No. **186328**

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. identificado (a) con
CC ó NIT: 900467426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así:

Cédula Catastral: 3601001024001600006000100335 **Matrícula Inmobiliaria:** 1333374
Dirección: CL 50 A N° 48-42 AP 1602 **Derecho:** 100,000000

Ficha Catastral: 021458341

Válido Hasta: 31/12/2023

Expedido para: Escritura Sucesión Hipoteca
 Venta Desenglobe Trámites Embajada
 Usufructo Dación en pago Otro

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral.

Subsecretario Gestión de Rentas - Otoniel Muñoz Zapata
Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018
Fecha de Expedición: 10 de agosto de 2023

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI- Carrera 51 No. 51 - 55 -Tel: 3737676 - Ext. 1506



Alcaldía de
Itagüí

PAZ Y SALVO VALORIZACIÓN

No. **216294**
Usuario: 49971284
Consecutivo
No. **186328**

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DE RENTAS CERTIFICA

Nombre: INVERSIONES REVERA S.A.S. identificado (a) con
CC ó NIT: 900467426 Se encuentra a paz y salvo con la Tesorería Municipal correspondiente al predio, posesión o mejora así:

Cédula Catastral: 3601001024001600006000100335 **Matrícula Inmobiliaria:** 1333374
Dirección: CL 50 A N° 48-42 AP 1602 **Derecho:** 100,000000

Ficha Catastral: 021458341

Válido Hasta: 31/12/2023

Expedido para: Escritura Sucesión Hipoteca
 Venta Desenglobe Trámites Embajada
 Usufructo Dación en pago Otro

Nota: Este documento no es válido para certificar el avalúo catastral.

Subsecretario Gestión de Rentas - Otoniel Muñoz Zapata
Decreto 1506 del 13 de noviembre de 2018
Fecha de Expedición: 10 de agosto de 2023

Secretaría de Hacienda: Centro Administrativo Municipal de Itagüí -CAMI- Carrera 51 No. 51 - 55 -Tel: 3737676 - Ext. 1506



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"No es un certificado plano catastral, este documento reemplaza la ficha física y es extraído de la base catastral como ficha digital a la fecha 29/08/2023".

FICHA PREDIAL N°:21458122											
MUNICIPIO:ITAGUI				CORREGIMIENTO: CABECERA							
BARRIO: CENTRO				VEREDA: 16							
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 50 A N° 48-16 SO 2 PA 9811											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.:	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
360	1	001	024	0016	00006	0001	00116				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRJO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U. PREDIAL
05	360	01	00	00	24	0016	0006	9	01	02	0116
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:HABITACIONAL: 100%											
CARACTERÍSTICAS DEL PREDIO: R.P.H											
ADQUISICION: DOMINIO (TRADICION)			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 001 - 1333120			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS · RAZÓN SOCIAL				SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO			% DERECHO	
1	INVERSIONES REVERA S.A.S.				3	900467426	NIT			100%	
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM A.A.AA	ENTIDAD			DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				
1	1728	22.07.2019	NOTARIA			ANTIOQUIA	MEDELLIN				
CONSTRUCCIONES											
TIPO: RESIDENCIAL CONVENCIONAL: CONVENCIONAL IDENTIFICADOR USO: PARQUEADEROS EN EDIFICIOS RESIDENCIALES PRIVADOS O PARA VISITANTES (INCLUYE CUARTOS UTILES) PUNTOS: 43 ÁREA: 11,5(m²) TOTAL DE PISOS: 1 EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 1 % CONSTRUIDO: 100											
I. ESTRUCTURA											
ARMAZON: CONCRETO CUATRO O MAS PISOS MUROS: BLOQUE,LADRILLO,MADERA FINA CUBIERTA: PLACA IMPERMEABIL, CUBIERTA DE LUJO											
CONSERVACIÓN: BUENO.											

7. ACABADOS PRINCIPALES
FACHADAS: BUENA CUBRIMIENTO DE MUROS: PAÑETE, PAPEL, COMÚN, LADRILLO PRENSADO PISOS: CEMENTO, MADERA BURDA CONSERVACIÓN: BUENO.
3. BAÑO
TAMAÑO: SIN BAÑO ENCHAPES: MOBILIARIO: CONSERVACIÓN:
4. COCINA
TAMAÑO: SIN COCINA ENCHAPES: MOBILIARIO: CONSERVACIÓN:
5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL
CERCHAS:
6. CONSTRUCCIONES GENERAL
CLASIFICACIÓN:

AREAS
ÁREA TOTAL LOTE: 2.312 m ² COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0,051%
COLINDANTES
SCR - 36010010240016P0006000100117 ESTE - 36010010240016P0006000100104 NADIR - 36010010240016P0006000100047 NORTE - 36010010240016P0006000100115 OESTE - ZONA COMÚN ZENIT - ZONA COMÚN

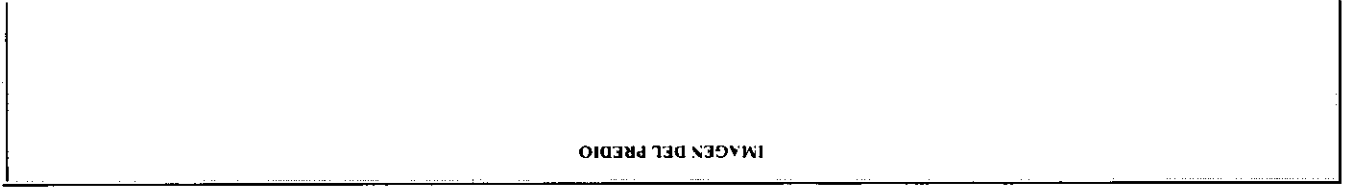
INFORMACIÓN GRÁFICA			
Índice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
09		1:2000	2009

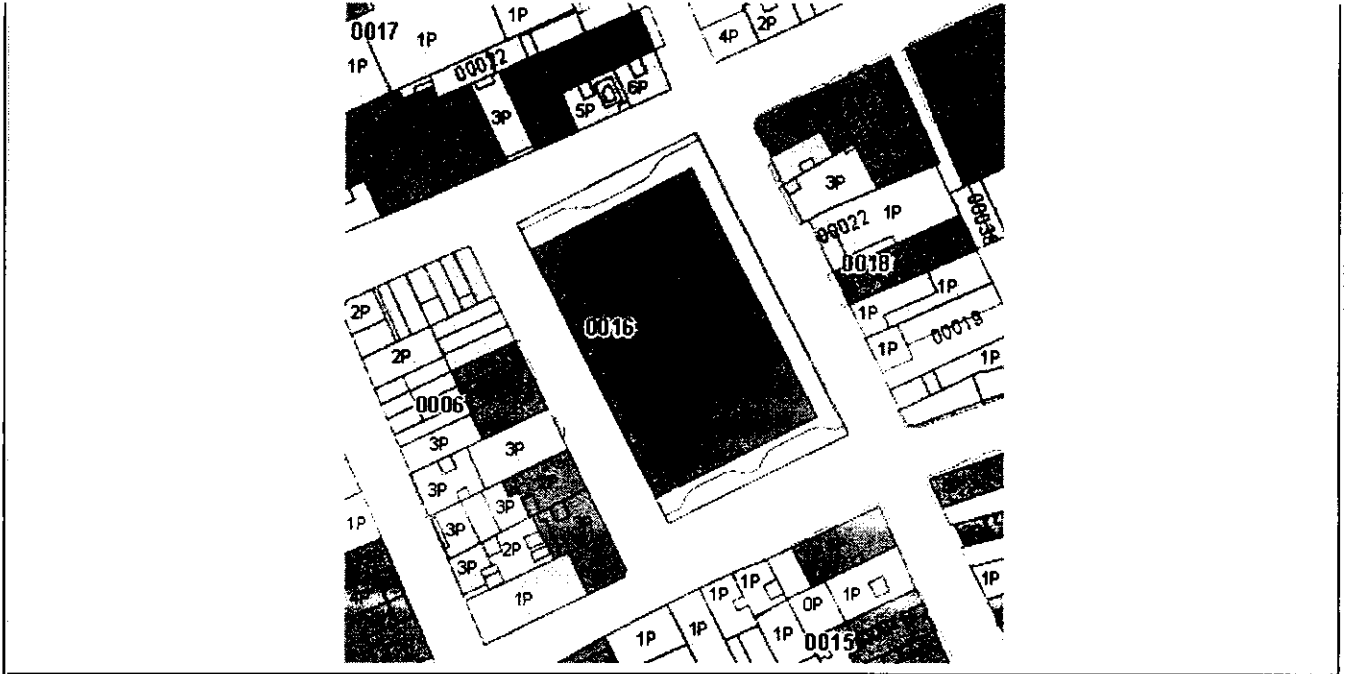
INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA			
Índice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia
AE 112 C	02	620	2009
			Escala
			1:5000

VIGENCIA: 2023			
VALOR TERRENO: \$ 4.653.259			
VALOR CONSTRUCCIÓN: \$ 10.272.708			
AVVALUO: \$ 14.925.967			

ZONAS FÍSICAS			
Sector	Código Zona	Área	
URBANO	102	0,18 m ²	
URBANO	102	1 m ²	
ZONAS GEOECONÓMICAS			
Sector	Código Zona	Área	
URBANO	63	0,18 m ²	
URBANO	63	1 m ²	

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"





Valido por 30 dias a partir de la fecha. 29/08. 2023 hasta 28.09. 2023

RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ
GERENTE
Gerencia de Catastro

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140
Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21
Medellín – Colombia – Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gerencia de Catastro

"No es un certificado plano catastral, este documento reemplaza la ficha física y es extraído de la base catastral como ficha digital a la fecha 29/08/2023".

FICHA PREDIAL N°:21458341											
MUNICIPIO: ITAGUI				CORREGIMIENTO: CABECERA							
BARRIO: CENTRO				VEREDA: 16							
NOMBRE O DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 50 A N° 48-42 AP 1602											
CEDULA CATASTRAL											
MUNICIPIO	SECTOR	CORR.	BARRIO	MNZ./VRD.	PREDIO:	EDIFICIO	U.PREDIAL				
360	1	001	024	0016	00006	0001	00335				
NÚMERO PREDIAL NACIONAL											
DEPTO	MUNPIO	ZONA	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MNZ./VRD	TERRENO	CND. PROP	EDIFICIO	N. PISO	U.PREDIAL
05	360	01	00	00	24	0016	0006	9	01	19	0335
DESTINO ECONÓMICO DEL PREDIO:HABITACIONAL: 100%											
CARACTERISTICAS DEL PREDIO: R.P.H											
ADQUISICION: DOMINIO (TRADICION)			MODELO REGISTRAL: NUEVO			CÍRCULO - MATRÍCULA: 001 - 1333374			MATRICULA MADRE: N/D		
PERSONA NATURAL O JURIDICA											
No.	NOMBRES Y APELLIDOS - RAZÓN SOCIAL					SIGLA COMERCIAL	DOCUMENTO	TIPO	% DERECHO		
1	INVERSIONES REVERA S.A.S.					3	900467426	NIT	100%		
JUSTIFICACION DEL DERECHO DE PROPIEDAD O DE POSESION											
No.	ESCRITURA	FECHA DD/MM AAAA	ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO						
1	1728	22-07-2019	NOTARIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN						
CONSTRUCCIONES											
TIPO: RESIDENCIAL CONVENCIONAL: CONVENCIONAL IDENTIFICADOR USO: EDIFICIOS CLASIFICACION A PUNTOS: 74 ÁREA: 30,93(m²) TOTAL DE PISOS: 1 EDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: 1 % CONSTRUIDO: 100											
1. ESTRUCTURA											
ARMAZON: CONCRETO CUATRO O MAS PISOS MUROS: BLOQUE,LADRILLO,MADERA FINA CUBIERTA: PLACA IMPERMEABIL, CUBIERTA DE LUJO											
CONSERVACIÓN: BUENO.											

2. ACABADOS PRINCIPALES
FACHADAS: BUENA CUBRIMIENTO DE MURROS; ESTUCCO, CERÁMICA, PAPEL FINO PISOS; TABLETA, CAUCHO, ACRÍLICO, GRANITO, BALDOSAS FINA, CERÁMICA CONSERVACIÓN: BUENO.
3. BAÑO
TAMAÑO: MEDIANO ENCHAPES: CERÁMICA MOBILIARIO: REGULAR CONSERVACIÓN: BUENO.
4. COCINA
TAMAÑO: MEDIANA ENCHAPES: PÁRETE, BALDOSA COMÚN DE CEMENTO MOBILIARIO: REGLA CONSERVACIÓN: BUENO.
5. COMPLEMENTO INDUSTRIAL
CERCHAS:
6. CONSTRUCCIONES GENERAL
CLASIFICACIÓN:

AREAS
ÁREA TOTAL LOTE: 2.312 m ² COEFICIENTE DE COPROPIEDAD: 0.17%
COLINDANTES
SUR - ZONA COMÚN ESTE - 36010010240016P0006000100334 NADIR - 36010010240016P0006000100329 NORTE - ZONA COMÚN OESTE - 36010010240016P0006000100336 ZENIT - 36010010240016P0006000100341

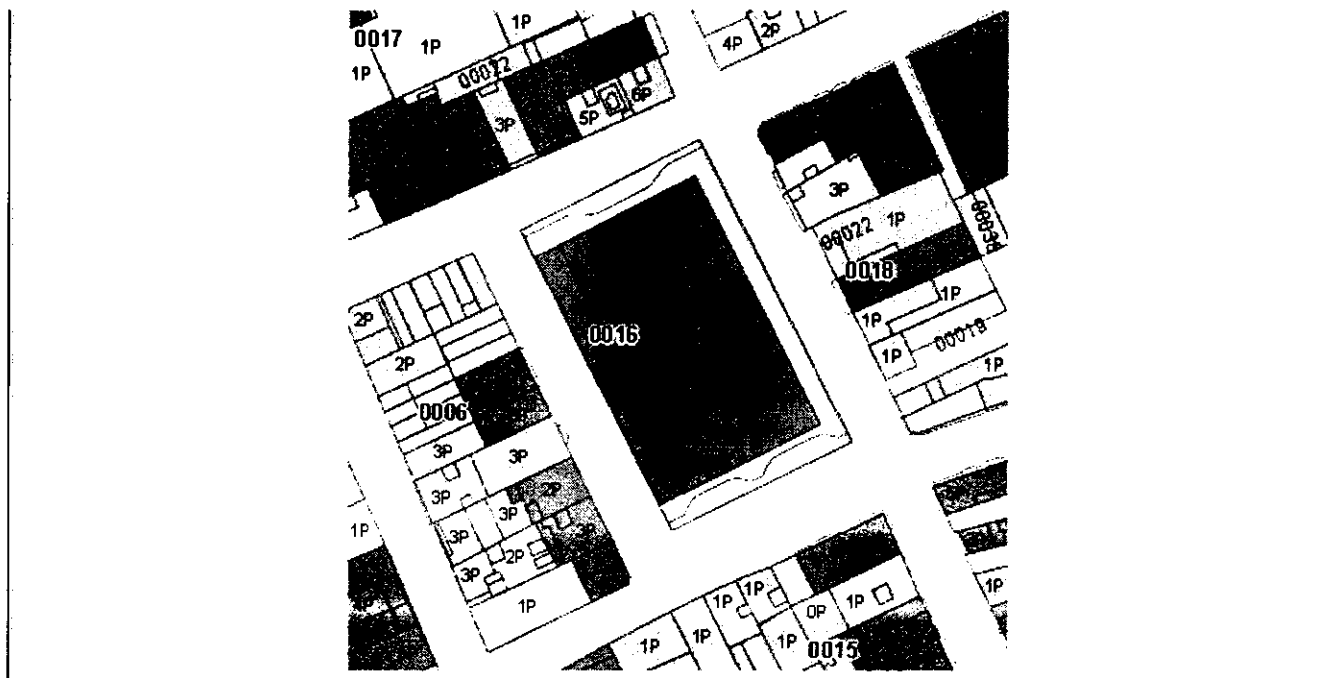
INFORMACIÓN GRÁFICA			
Índice plancha	Ventana	Escala	Vigencia
09		1:2000	2009
INFORMACIÓN AEROFOTOGRAFICA			
Índice de vuelo	Faja	Foto	Vigencia
AE 112 C	02	620	2009
			Escala
			1:5000

VIGENCIA: 2023	
VALOR TERRENO: \$ 15.510.864	VALOR CONSTRUCIÓN: \$ 67.114.075
AVALÚO: \$ 82.624.939	

ZONAS FÍSICAS	
Sector	Código Zona
URBANO	102
URBANO	102
Área	3,34 m ²
ZONAS GEOECONÓMICAS	
Sector	Código Zona
URBANO	63
URBANO	63
Área	0,59 m ²
URBANO	63
Área	3,34 m ²

"Toda área calculada por la Gerencia de Catastro del Departamento de Antioquia se realiza con precisión de la escala cartográfica sobre la cual se identifican los linderos, para el caso de Antioquia dependiendo del municipio en el sector rural es a escala 1:25.000, 1:10.000 o 1:5.000"





Valido por 30 días a partir de la fecha. 29/08/2023 hasta 28/09/2023

RAUL DAVID ESPINOSA VÉLEZ
GERENTE
Gerencia de Catastro

Gerencia de Catastro

Calle 42B 52-106 Piso 11, oficina 1108 – Tel: (094) 383 92 14 – Fax: (094) 383 95 67

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de atención a la ciudadanía: 018000415140

Atención Ciudadanía Presencial: Sótano Gobernación Taquillas 20 y 21

Medellín – Colombia – Suramérica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70079753 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 30/08/2023 03:20 PM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM



Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES REVERA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900467426-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

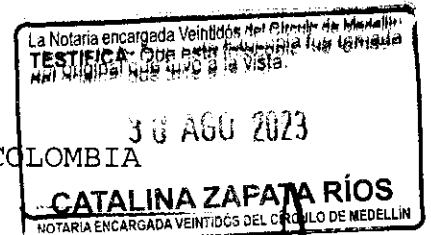
MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-456174-12
Fecha de matrícula: 29 de Septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 1 A SUR 155 ED PLATINUM SUPERIORN 1540
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: diegoerestrepo@gmail.com
inversionesrevera@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3154250348
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 1 A SUR 155 ED PLATINUM SUPERIOR 1540
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: diegoerestrepo@gmail.com
inversionesrevera@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3154250348
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM



Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INVERSIONES REVERA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

INVERSIONES REVERA S.A.S.

Que la sociedad fue creada con motivo de la escisión de la sociedad NEGOCIOS BELVEDERE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No. 11 del 01 de julio de 2015, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015, con el No. 25514 del Libro IX, mediante la cual se aprueba el proyecto de fusión por absorción entre la sociedad INVERSIONES REVERA S.A.S (21-456174-12) en calidad de Absorbente e INMOBILIARIA REVERA S.A.S (21-456158-12) en calidad de Absorbida, la cual se disuelve sin liquidarse.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Sociedad consistirá en la precautelación de un patrimonio familiar. En desarrollo de éste podrá invertir con carácter de permanencia en toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, con el objetivo de conservar/os y administrarlos y percibir los rendimientos que éstos generen.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el

La Notaria encargada Verificó el contenido de este certificado y la fotocopia fue tomada del original que tuvo a la vista.
TESTEADO POR LA NOTARIA EN SU OFICINA EL 04 DE AGO 2023
Catalina Zapata Ríos
CATALINA ZAPATA RÍOS
NOTARIA ENCARGADA VENTIDOS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM



Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

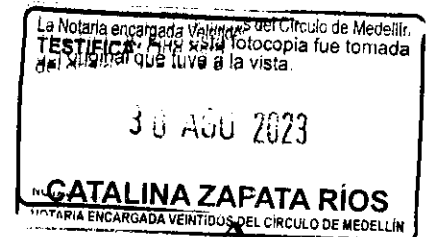
Valor : \$1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000.000,00
Valor Nominal : \$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$32.100.002,00
No. de acciones : 32.100.002,00
Valor Nominal : \$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$32.100.002,00
No. de acciones : 32.100.002,00
Valor Nominal : \$1,00



REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y un suplente del Gerente. La Asamblea de Accionistas nombrará por períodos de dos (2) años al Gerente y al suplente del Gerente. El suplente del Gerente reemplazará al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales. Los accionistas poseedores de Acciones "Padres de Familia" serán los representantes de la Sociedad en juicio y fuera de juicio. El Gerente y el suplente del Gerente podrán actuar sin limitación ni restricción alguna por la cuantía o por la naturaleza de los actos siempre y cuando los actos o contratos no excedan de ochocientos (800) salarios mínimos lega/es mensuales vigentes, caso en el cual requerirá la autorización unánime de la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente y su suplente: El Gerente ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

- a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos;

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones según el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

d) Presentar a la Asamblea de Accionistas, en reuniones ordinarias el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, si lo estimare del caso;

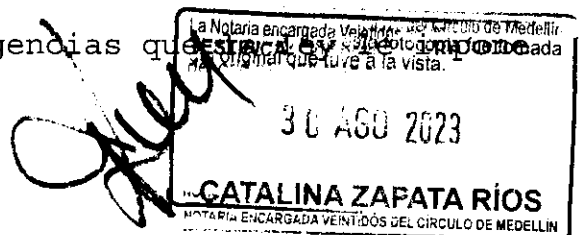
e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas y/o la Junta Directiva;

g) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacerlas convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en los estatutos;

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegar/es las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición;

i) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas y/o la Junta Directiva;

j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que establezca la Ley para el desarrollo de la empresa social;



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM



Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando verifique el acaecimiento de alguna de las causales de disolución de la Sociedad que no operan de pleno derecho, especialmente la establecida en Numeral Tercero de Artículo 48° de los Estatutos Sociales;

l) Convocar a la Asamblea de Accionistas de manera inmediata, cuando del análisis de los Estados de Situación financiera y proyecciones de la Sociedad se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia.

LIMITACIONES

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

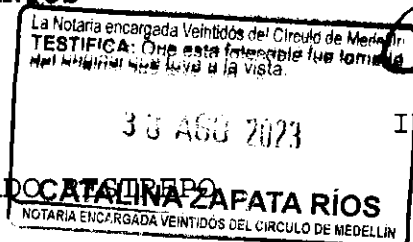
Autorizar al Gerente y a su Suplente para la celebración de actos y contratas que superen la cuantía de los ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Decidir sobre la emisión de nuevas acciones

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO

NOMBRE



IDENTIFICACION

GERENTE

DIEGO EDUARDO CASTAÑO

70.079.753

VELEZ

DESIGNACION

Por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528.

SUPLENTE DEL GERENTE

OLGA LUCIA VERA ZAPATA

42.880.200

DESIGNACION

Por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528.

REVISORES FISCALES

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 16 del 23 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 33202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MONICA MARIA ALZATE MOLINA	C.C. 43.609.706 T.P. 208286-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E. Acta No.11 del 01/07/2015 Asamblea	25514 del 16/07/2015 del Libro IX
E. Acta No.19 del 18/11/2022 Asamblea	44702 del 21/12/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

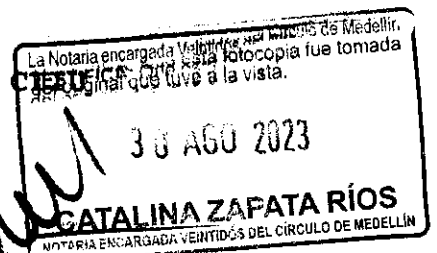
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 04/08/2023 - 4:13:31 PM **CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

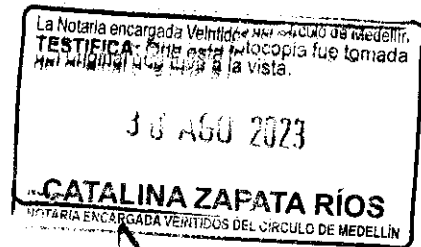
Recibo No.: 0025332526

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bikkabcEdchfXayo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **70.079.753**

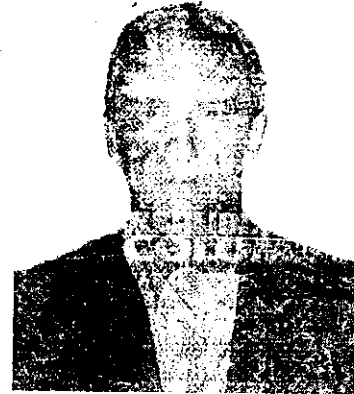
RESTREPO VELEZ

APELLIDOS

DIEGO EDUARDO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



La Notaria encargada Verificada del Circulo de Medellin.
30 AGO 2023
CATALINA ZAPATA RÍOS
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN

La Notaria encargada Verificada del Circulo de Medellin.
30 AGO 2023
CATALINA ZAPATA RÍOS
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN



INDICE DERECHO

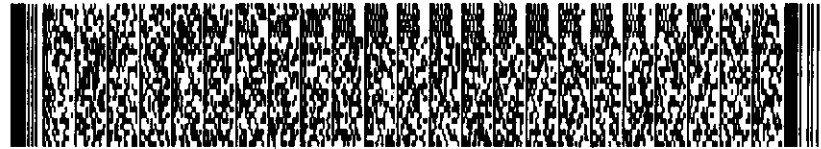
FECHA DE NACIMIENTO **22-DIC-1957**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

[Handwritten signature]



A-1500150-00766675-M-0070079753-20151124 0047506026H 1 1433683305

NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



ESCRITURACIÓN

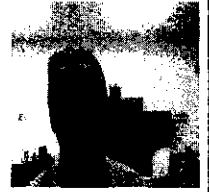
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2023-08-30 15:41:07

Ante el suscrito Notario Veintidos del Círculo de Medellín Compareció: RESTREPO VELEZ DIEGO EDUARDO C.C. 70079753



ji20y



Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. ESC-1274 GLORIA En constancia firma.

x 
FIRMA


CATALINA ZAPATA RIOS
NOTARIA 22 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM



Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniQk

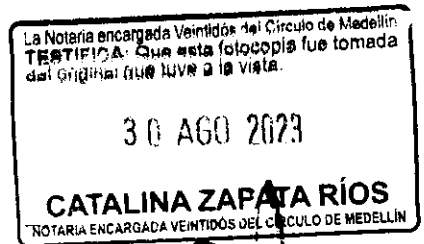
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVESTWE SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901670419-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA



MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-745384-12
Fecha de matrícula: 12 de Enero de 2023
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 12 de Enero de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio Vesubio
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: info@investwe.co
Teléfono comercial 1: 3044020000
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio Vesubio
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: info@investwe.co
Teléfono para notificación 1: 3044020000
Teléfono para notificación 2: No reportó



Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVESTWE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de enero de 2023 de los accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 1130 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada INVESTWE SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.

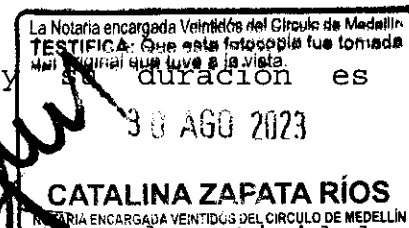
+Actividades de inversión, tales como empresas de capital de riesgo, clubes de inversión, etc.

+Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios y de terceros (La compra, venta, administración, y/o terceros alquiler arrendamiento de bienes inmuebles tales como: inmuebles, residenciales e, inmuebles no residenciales e incluso salas de exposiciones, salas cinematográficas, instalaciones para almacenamiento, centros comerciales y terrenos.

+El alquiler y/o arrendamiento de casas y apartamentos amoblados o sin amoblar por periodos superiores e inferiores a treinta días: inmobiliarios. Y comercialización de proyectos Subdivisión de inmuebles. Promoción

+Mandatos con propiedades inmobiliarias

+Alojamiento en aparta-hoteles (El apartahotel se define como un



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM



Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en apartamentos independientes, de un edificio, que integren una unidad de administración y explotación, pudiendo ofrecer otros servicios complementarios.)

+ Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato.

+Administración de empresas en general

+Desarrollo y ejecución de plataformas y soluciones tecnológicas (software) en la nube.

+Administración de servicios en la nube tipo hosting

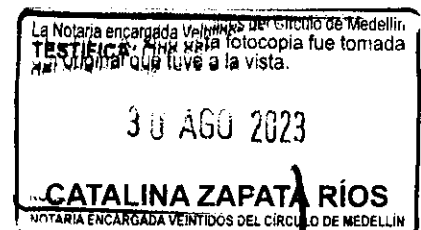
+Gestión avanzada de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing)

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$50.000.000.000,00
No. de acciones	:	10.000.000,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00

		CAPITAL SUSCRITO
Valor	:	\$11.810.000,00
No. de acciones	:	2.362,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00

		CAPITAL PAGADO
Valor	:	\$11.810.000,00
No. de acciones	:	2.362,00
Valor Nominal	:	\$5.000,00



REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general es el representante legal de la compañía y ocupará el cargo por un período indefinido, no obstante podrá ser removido por la Junta Directiva, quien nombrará su reemplazo de inmediato, este funcionario fungirá como empleado de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM **CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiqk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

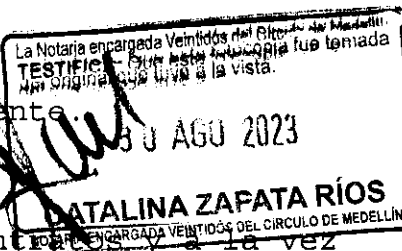
El gerente tendrá un suplente que lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, y tendrá las mismas atribuciones del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente general está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto sin limitación en su cuantía, las demás decisiones deberán ser aprobadas expresamente por la junta directiva.

Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2) realizar transacciones comerciales,
- 3) Representar la sociedad, firmar y ejecutar contratos, efectuar inversiones, préstamos. Arrendamientos, comodatos, subarriendos y cualquier acto de explotación comercial de los bienes de la sociedad.
- 4) Comparecer en los juicios en los que se discuta la propiedad de los activos de la sociedad.
- 5) Novar, transigir o comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza con el fin de favorecer los intereses de la sociedad.
- 6) interponer todo género de recursos, desistir, dar y recibir en mutuo.
- 7) hacer depósitos en bancos y en agencias bancarias todo tipo de transacciones.
- 8) Tienen poder para licitar y suscribir todos aquellos contratos con entidades privadas y estatales que consideren convenientes y sean en beneficio de la sociedad.
- 9) Se faculta para firmar y ejecutar contratos en uniones temporales y consorcios, cuentas en participación.
- 10) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- 11) las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales propias del cargo.



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM



Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

12) Comprar, cambiar, permutar o adquirir para la sociedad cualquier bien inmueble donde se pueda desarrollar un proyecto inmobiliario.

13) Realizar todas las operaciones necesarias en relación con la administración de bienes inmuebles, su mantenimiento, aseguramiento, vigilancia, contratación con terceros a título prestadores de servicios, contratistas y arrendatarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de enero de 2023 de los accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2023, con el No. 1130 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIAN GARCES LOPEZ	C.C 1.152.185.539

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 03 del 20 de junio de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de julio de 2023, con el No. 27758 del Libro IX, se designó a:

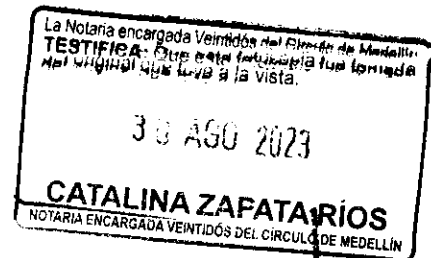
PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
GIOVANNY GOMEZ DELGADO	C.C 1.037.570.024
SEBASTIAN GARCES LOPEZ	C.C 1.152.185.539
SEBASTIAN MOLINA CORREA	C.C 1.037.611.766

SUPLENTES

SIN DESIGNACION
SIN DESIGNACION
SIN DESIGNACION

REFORMAS DE ESTATUTOS



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM **CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCION

Acta No. 03 del 20/06/2023 de Asamblea 27756 del 28/07/2023 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

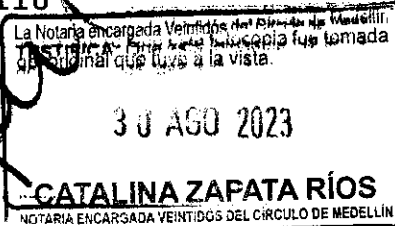
CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4111
Actividad secundaria código CIIU: 5512
Otras actividades código CIIU: 6820, 6311

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: INVESTWE
Matrícula No.: 21-762648-02
Fecha de Matrícula: 12 de Enero de 2023
Ultimo año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: Calle 12 # 39 - 290 Local 2 Edificio



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM



Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Vesubio
MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6630

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

La firma electrónica de este documento de Medellín, TESTIFICADA POR ESTA FOTOCOPIA FUE TOMADA POR EL NOTARIO QUE TUVE A LA VISTA.
30 AGO 2023
CATALINA ZAPATA RÍOS
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCUJO DE MEDELLIN

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 15/08/2023 - 8:51:05 PM **CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0025372249

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: zhhboalaHbiniiQk

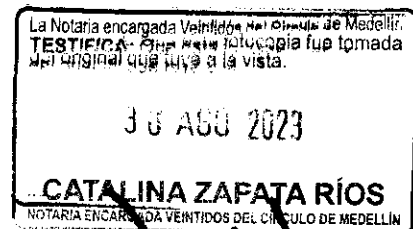
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.152.185.539

GARCES LOPEZ

APELLIDOS
SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Garces L.

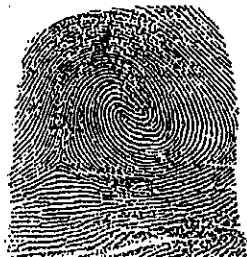
FIRMA



La Notaria encargada Veintidos del Circulo de Medellin.
TESTIFICACION. Esta fotocopia fue tomada
del original que tuvo a la vista.
30 AGO 2023
CATALINA ZAPATA ROS
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN

La Notaria encargada Veintidos del Circulo de Medellin.
TESTIFICACION. Esta fotocopia fue tomada
del original que tuvo a la vista.
30 AGO 2023
CATALINA ZAPATA ROS
NOTARIA ENCARGADA VEINTIDOS DEL CIRCULO DE MEDELLIN

[Handwritten signatures]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1990

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79
ESTATURA

O+
G.S. RH.

M
SEXO

18-FEB-2008 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0100150-00107564-M-1152185539-20081022

0004692706A 1

27510456

NOTARÍA 22 DEL CÍRCULO DE MEDELLIN



ESCRITURACIÓN

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Medellín., 2023-08-30 15:41:38

Ante el suscrito Notario Veintidos del Círculo de Medellín Compareció: GARCÉS
LOPEZ SEBASTIAN C.C. 1152185539



ji228



Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. ESC-1274 GLORIA En constancia firma.

x Sebastian Garcia
FIRMA

CATALINA ZAPATA RIOS
NOTARIA 22 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

1. Año **2023** 2. Concepto **61** 3. Período **1**

4. Número de formulario **1910051186292**

Espacio reservado para la DIAN



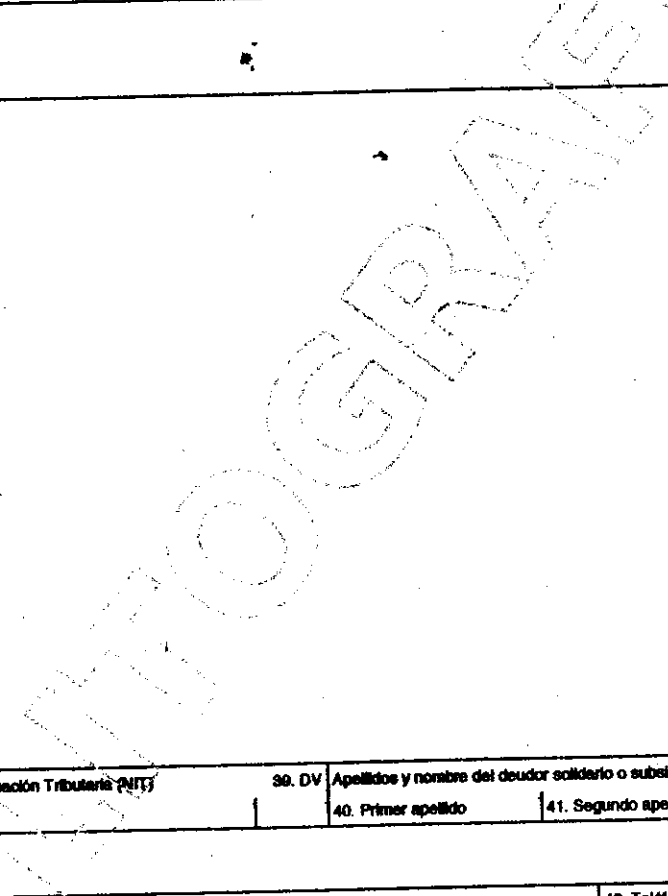
5. Número de Identificación Tributaria **9016704194** 6. DV **4** 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres

11. Razón social **INVESTWE SAS** 12. Cód. Dirección seccional **11**

24. Si es gran contribuyente, marque "X" 25. No. Título judicial 26. Fecha de depósito Año Mes Día **2023 08 30** 27. Cuota No **1** 28. De **1** 29. No. de formulario

30. No. Acto oficial 31. Fecha del acto oficial **02 08 2023** 32. Fecha para el pago de este recibo **02 08 2023** 33. Costo Título **USO OFICIAL**

Valor pago sanción **0**
Valor pago intereses de mora **0**
Valor pago impuesto **4,000,000**

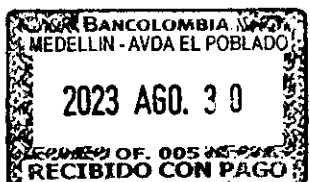


37. Tipo de Documento 38. Número de Identificación Tributaria (NIT) 39. DV Apellido y nombre del deudor solidario o subsidiario 40. Primer apellido 41. Segundo apellido 42. Primer nombre 43. Otros nombres

44. Razón social 45. Dirección 46. Teléfono 47. Cód. Dpto. 48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor 987. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora 989. Pago total \$ **4,000,000**

Firma deudor solidario o subsidiario 990. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo



Bancolombia **07339328 2**
(415)7707212489953(8020)07005260701261

Handwritten mark resembling the number '22'

Cargo:
Fecha de vinculación:
Fecha de desvinculación:

Sebastian Garcia L.
SEBASTIAN GARCÉS LOPEZ
Representante Legal de la sociedad compradora
INVESTWE S.A.S. NIT. 901.670.419-4

Documento de identificación: *115285534*
Teléfono fijo o celular: *3137026161*
Dirección: *Calle 12 # 39-240*
Ciudad: *Medellin*

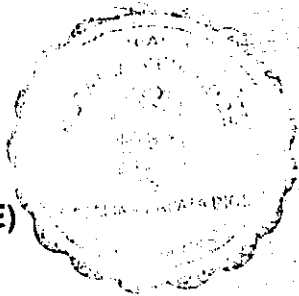
Correo electrónico: *sebastian@bunayrista.com*
Profesión u oficio: *Constructal*
Actividad económica: *Comerciante*

Estado civil: *casado sociedad conyugal disuelta liquidada*
Persona expuesta políticamente (DECRETO 1674 de 2016)- SI_NO

Cargo:
Fecha de vinculación:
Fecha de desvinculación:

Guay
CATALINA ZAPATA RIOS
Notaria Veintidós (22) del Circulo de Medellín (E)

Elaboró: Catalina Zapata Rios
Revisó:
Facturó: Johana Piedrahita
Imprimió: Catalina Zapata Rios
Revisó base de datos listas Clinton y Consejo de Seguridad de Naciones Unidas:



REVISADO TESTA
NOTARIA 22 MEDELLIN

NOTARÍA VEINTIDOS DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

ES Especial Y FIEL COPIA QUE SE EXPIDE
TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PUBLICA
Nº 7274 DE FECHA 30 Agosto 2023
CONSTA DE 23 HOJAS ÚTILES QUE SE DESTINAN
PARA Oficina Registro

31 AGO 2023

22



Guay

firm

Agosto 9 del 2023

Actualización reporte documentos y procesos vigentes.

Al día de hoy existe un proceso compra venta en trámite por medio del cual **InvestWE SAS con nit 901670419-4 / Su representante legal SEBASTIAN GARCES LOPEZ CC 1152185539** ha comprado los inmuebles 001-1333374 Y 001-1333120 a **INVERSIONES REVERA S.A.S**

El compromiso de firma final está agendado para el día cinco (05) de septiembre de 2023, a las 10:00 a.m en Notaría Quince (15) de Medellín.

Tan pronto se la Notaría y la Superintendencia de Notariado y Registro termine el proceso legal se compartirán los documentos finales de propiedad en donde la anterior propiedad quedará a nombre de **InvestWE SAS** libre de pasivos por gravámenes y/o medidas cautelares.

El valor de esta inversión incluye:

1. Valor de la propiedad
2. Remodelaciones, reparaciones y mantenimientos de la propiedad
3. Diseño de interiores.
4. Visitas de inspección y auditorías
5. Amoblado total
6. Plan de marketing digital.
7. Desarrollo de software a la medida para rentar y comercializar.
8. Trámites legales.
9. Trámites contables y tributarios.
10. Trámites comerciales y financieros.
11. Trámites directos e indirectos de turismo
12. Estudio topográficos.
13. Constitución sociedad y/o costos de actualización
14. Fondo de imprevistos.
15. Costos transaccionales y financieros.
16. Diferencia en cambio tasa de divisa
17. Membresías y licencias de software utilizados.

Las imágenes y fotografías son únicamente de referencia y pueden presentar variaciones.



+57 322 5330303

www.InvestWE.co

Calle 12 # 39 -290 Interior 3 Medellín | Antioquia | Colombia



airbnb

Booking.com

Vrbo

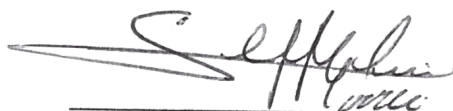
FLIPKE



HostWe

Google Play

App Store



Departamento legal de InvestWE

Abogado

SEBASTIAN MOLINA CORREA C.C. 1037611766. T.P. 325.287 del C. S. de la J.



+57 322 5330303

www.InvestWE.co

Calle 12 # 39 -290 Interior 3 Medellin | Antioquia | Colombia



airbnb

Booking.com

Vrbo

FLIPKE



HostWe

GET IT ON
Google Play

DOWNLOAD ON THE
App Store



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705906478994921

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 1 TURNO: 2023-287465

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI

FECHA APERTURA: 18-09-2018 RADICACIÓN: 2018-70286 CON: ESCRITURA DE: 11-09-2018

CODIGO CATASTRAL: 053600100002400160006901190335COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO 16 APTO 1602 CON AREA DE 30.93 PRIVADA CONSTRUIDA. CON COEFICIENTE DE 0.170%

CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2194 DE FECHA 24-08-2018 EN NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI, EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 3018 DEL 17-12-2014 NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , A : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 19-02-2015.POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI CESION A TITULO GRATUITO DE BIENES FISCALES DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , A : AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 14-08-2014.-ADQUIRIO, EL MUNICIPIO DE ITAGUI, EL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACIONES DE RESTO, EN MAYOR EXTENSION, ASI:POR ESCRITURA 1481 DEL 26-08-1938 NOTARIA 1. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DE: MONSALVE J LUIS EMILIO, A : MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO, HOY LA MATRICULA 001-154383.-EL 20-09-1937.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI DECLARACION PARTE RESTANTE DEL INMUEBLE CON MATRICULA 001-154383, DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , REGISTRADA EL 14-08-2014, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA 1181668 OBJETO DE ESTUDIO.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 2194 DEL 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE URBANIZACION SOBRE EL PREDIO CON MATRICULA 001-1181668, DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EL 11-09-2018, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA 1332833 OBJETO DE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 50A 48-42 GM CENTRO COMERCIAL P.H. PISO 16 APTO 1602

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 1332833

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-2016 Radicación: 2016-93028

Doc: ESCRITURA 2397 del 09-11-2016 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705906478994921

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 2 TURNO: 2023-287465

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI.

X NIT.805.012.921-0

A: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT.890.300.279-4

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-70286

Doc: ESCRITURA 2194 del 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI X NIT: 805.012-921-0.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$6,905,600

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 2397 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 ANOTACION 1 ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE

NIT# 8903002794

A: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI

X NIT 805012921-0

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$137,750,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISOLOTE ADELI

NIT 805012921-0

A: INVERSIONES REVERA S.A.S

NIT# 9004674263X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 23-01-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705906478994921

Nro Matrícula: 001-1333374

Pagina 3 TURNO: 2023-287465

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

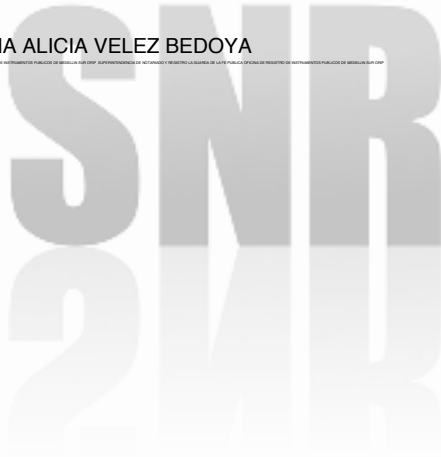
USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-287465

FECHA: 05-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705171578994920

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 1 TURNO: 2023-287464

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 001 - MEDELLIN SUR DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: ITAGUI VEREDA: ITAGUI
FECHA APERTURA: 18-09-2018 RADICACIÓN: 2018-70286 CON: ESCRITURA DE: 11-09-2018
CODIGO CATASTRAL: 053600100002400160006901020116COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

SOTANO 2 PARQ SENCILLO 9811 CON AREA DE 11.50 M2 PRIVADA CONSTRUIDA. CON COEFICIENTE DE 0.051%
CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2194 DE FECHA 24-08-2018 EN NOTARIA
VEINTINUEVE DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI, EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE
PROPIEDAD HORIZONTAL ASI:POR ESCRITURA 3018 DEL 17-12-2014 NOTARIA SEGUNDA DE ITAGUI CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE:
AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , A : ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI
, REGISTRADA EN LA MATRICULA 1181668 EL 19-02-2015.POR ESCRITURA 1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI CESION A TITULO
GRATUITO DE BIENES FISCALES DE: MUNICIPIO DE ITAGUI , A : AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGUI - ADELI , REGISTRADA EN LA
MATRICULA 1181668 EL 14-08-2014.-ADQUIRIO, EL MUNICIPIO DE ITAGUI, EL INMUEBLE OBJETO DE DECLARACIONES DE RESTO, EN MAYOR
EXTENSION, ASI:POR ESCRITURA 1481 DEL 26-08-1938 NOTARIA 1. DE MEDELLIN COMPRAVENTA DE: MONSALVE J LUIS EMILIO, A : MUNICIPIO DE
ITAGUI , REGISTRADA EN EL LIBRO PRIMERO RESPECTIVO, HOY LA MATRICULA 001-154383.-EL 20-09-1937.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA
1399 DEL 08-08-2014 NOTARIA PRIMERA DE ITAGUI DECLARACION PARTE RESTANTE DEL INMUEBLE CON MATRICULA 001-154383, DE: MUNICIPIO
DE ITAGUI , REGISTRADA EL 14-08-2014, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA 1181668 OBJETO DE ESTUDIO.P A R A G R A F O: POR ESCRITURA 2194
DEL 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE DE MEDELLIN CONSTITUCION DE URBANIZACION SOBRE EL PREDIO CON MATRICULA 001-1181668, DE:
ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI , REGISTRADA EL 11-09-2018, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS
A LA MATRICULA 1332833 OBJETO DE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 50A 48-16 GM CENTRO COMERCIAL P.H. SOTANO 2 PARQ SENCILLO 9811

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

001 - 1332833

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 28-11-2016 Radicación: 2016-93028

Doc: ESCRITURA 2397 del 09-11-2016 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705171578994920

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 2 TURNO: 2023-287464

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO LOTE ADELI.

X NIT.805.012.921-0

A: BANCO DE OCCIDENTE S.A.

NIT.890.300.279-4

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-09-2018 Radicación: 2018-70286

Doc: ESCRITURA 2194 del 24-08-2018 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI X NIT: 805.012-921-0.

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$6,905,600

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE LA HIPOTECA CONSTITUIDA POR MEDIO DE ESCRITURA PUBLICA 2397 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2016 ANOTACION 1 ESTE PREDIO Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE OCCIDENTE

NIT# 8903002794

A: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE ADELI

X NIT 805012921-0

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-11-2019 Radicación: 2019-88684

Doc: ESCRITURA 1728 del 22-07-2019 NOTARIA VEINTINUEVE de MEDELLIN VALOR ACTO: \$137,750,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISOLOTE ADELI

NIT 805012921-0

A: INVERSIONES REVERA S.A.S

NIT# 9004674263X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: Fecha: 23-01-2021

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000068741 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230705171578994920

Nro Matrícula: 001-1333120

Pagina 3 TURNO: 2023-287464

Impreso el 5 de Julio de 2023 a las 12:05:35 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

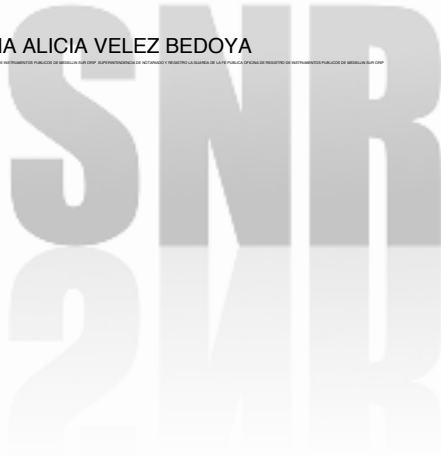
USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-287464

FECHA: 05-07-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES REVERA S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900467426-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-456174-12
Fecha de matrícula: 29 de Septiembre de 2011
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 25 1 A SUR 155 ED PLATINUM SUPERIORN 1540
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: diegoerestrepo@gmail.com
inversionesrevera@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3154250348
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 25 1 A SUR 155 ED PLATINUM SUPERIOR 1540
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: diegoerestrepo@gmail.com
inversionesrevera@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3154250348
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica INVERSIONES REVERA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

INVERSIONES REVERA S.A.S.

Que la sociedad fue creada con motivo de la escisión de la sociedad NEGOCIOS BELVEDERE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Extracto de Acta No. 11 del 01 de julio de 2015, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2015, con el No. 25514 del Libro IX, mediante la cual se aprueba el proyecto de fusión por absorción entre la sociedad INVERSIONES REVERA S.A.S (21-456174-12) en calidad de Absorbente e INMOBILIARIA REVERA S.A.S (21-456158-12) en calidad de Absorbida, la cual se disuelve sin liquidarse.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Sociedad consistirá en la precautelación de un patrimonio familiar. En desarrollo de éste podrá invertir con carácter de permanencia en toda clase de bienes corporales o incorporeales, muebles o inmuebles, con el objetivo de conservar/os y administrarlos y percibir los rendimientos que éstos generen.

Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad podrá realizar cualquier actividad económica comercial lícita tanto en Colombia como en el

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

extranjero.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$32.100.002,00
No. de acciones	:	32.100.002,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$32.100.002,00
No. de acciones	:	32.100.002,00
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Gerente y un suplente del Gerente. La Asamblea de Accionistas nombrará por períodos de dos (2) años al Gerente y al suplente del Gerente. El suplente del Gerente reemplazará al Gerente en sus ausencias absolutas o temporales. Los accionistas poseedores de Acciones "Padres de Familia" serán los representantes de la Sociedad en juicio y fuera de juicio. El Gerente y el suplente del Gerente podrán actuar sin limitación ni restricción alguna por la cuantía o por la naturaleza de los actos siempre y cuando los actos o contratos no excedan de ochocientos (800) salarios mínimos lega/es mensuales vigentes, caso en el cual requerirá la autorización unánime de la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del Gerente y su suplente: El Gerente ejercerá las funciones consagradas en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, así como las siguientes:

a) Representar a la Sociedad frente a los Accionistas, ante terceros y ante toda suerte de autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados o por fuera de ellos;

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

b) Ejecutar todos los actos y operaciones según el objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

c) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad de conformidad con lo previsto en las leyes y estos estatutos;

d) Presentar a la Asamblea de Accionistas, en reuniones ordinarias el Informe de Gestión, el balance general de fin de ejercicio, el detalle del estado de resultados y un proyecto de distribución de utilidades; también se deberá incluir un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la Ley, así como la información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas o innovaciones que crea conveniente adoptar para el desarrollo de los negocios sociales, junto con un proyecto de distribución de utilidades o sobre cancelación de pérdidas y formación de reservas ocasionales, silo estimare del caso;

e) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea de Accionistas y/o la Junta Directiva;

g) Tomar todas las medidas tendientes a conservar los activos sociales; Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacerlas convocatorias ordenadas por la ley de la manera como se prevé en los estatutos;

h) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, que juzgue necesarios para representar debidamente a la sociedad, delegar/es las facultades a que bien tenga de aquellas que el mismo goza. Así mismo, podrá revocar mandatos y hacer sustituciones. El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición;

i) Cumplirlas órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea de Accionistas y/o la Junta Directiva;

j) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo de la empresa social;

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

k) Convocar a la Asamblea de Accionistas cuando verifique el acaecimiento de alguna de las causales de disolución de la Sociedad que no operan de pleno derecho, especialmente la establecida en Numeral Tercero de Artículo 48° de los Estatutos Sociales;

l) Convocar a la Asamblea de Accionistas de manera inmediata, cuando del análisis de los Estados de Situación financiera y proyecciones de la Sociedad se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia.

LIMITACIONES

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas esta la de:

Autorizar al Gerente y a su Suplente para la celebración de actos y contrataciones que superen la cuantía de los ochocientos (800) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Decidir sobre la emisión de nuevas acciones

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIEGO EDUARDO RESTREPO VELEZ DESIGNACION	70.079.753

Por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528.

SUPLENTE DEL GERENTE	OLGA LUCIA VERA ZAPATA DESIGNACION	42.880.200
----------------------	---------------------------------------	------------

Por Acata No. 4 de agosto 24 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad en septiembre 29 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17528.

REVISORES FISCALES

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 16 del 23 de febrero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2022 con el No. 33202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MONICA MARIA ALZATE MOLINA	C.C. 43.609.706 T.P. 208286-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
E. Acta No.11 del 01/07/2015 Asamblea	25514 del 16/07/2015 del Libro IX
E. Acta No.19 del 18/11/2022 Asamblea	44702 del 21/12/2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6810

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto



Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$160,149,094.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0025201471

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: IdSlMldTjBkaajef

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS